Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 488622 - LPN Nº 37/2026 - ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA IX REGION SANITARIA PARAGUARI

Consulta 1 - Lote 1 ítem 95 al 97

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2026
Se solicita a la convocante aceptar un equipo de hemostasia con una capacidad de procesamiento de 120 tests por hora, ya que dicha capacidad permite cubrir adecuadamente la cantidad de muestras requeridas por el laboratorio, de acuerdo con la demanda y solicitud de pruebas establecida.		

Consulta 2 - Lote 1 ítem 2 al 74

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2026
Se solicita a la Convocante considerar la aceptación de un equipo con 60 posiciones para reactivos como mínimo, considerando que la tecnología ofertada utiliza una posición por determinación. Cabe destacar que, de acuerdo con la lista de reactivos requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, se solicitan 44 determinaciones de química clínica, por lo que la capacidad de 60 posiciones resulta suficiente para cubrir la totalidad de los ensayos requeridos, garantizando la disponibilidad de reactivos, la continuidad de los análisis y la flexibilidad operativa del laboratorio, sin afectar el desempeño del equipo. Asimismo, la aceptación de esta capacidad permitirá ampliar la participación de potenciales oferentes, promoviendo los principios de igualdad, libre competencia y concurrencia establecidos en la Ley N.º 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, evitando restricciones técnicas que no se encuentran objetivamente justificadas.		

Consulta 3 - Lote 4 – Item 1 - Especificaciones técnicas de Analizador Hematológico

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2026
Se observa que la convocante solicita como requisito un volumen de aspiración de muestra de 10 µL. Sin embargo, solicitamos amablemente la re-formulación de este requisito, dado que existen tecnologías con la capacidad de procesar volúmenes de aspiración menores a lo indicado, lo cual constituye una ventaja significativa en situaciones donde la cantidad de muestra disponible es reducida. En este sentido, solicitamos la re-formulación del requisito de la siguiente manera: “Volumen de aspiración de muestra 10 µL como máximo”, teniendo en cuenta de que no existe un argumento técnico que justifique la exigencia de un volumen de aspiración mínimo. Esta solicitud ya se ha tenido en cuenta en otros llamados de la presente convocante, como la LPN 07/25 ID: 457334.		

Consulta 4 - Lote 23 – Test rápido Chagas

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2026
La solicitud de la convocante indica específicamente un test rápido inmunocromatográfico IgG/IgM para la detección de la enfermedad de Chagas. En este sentido, queremos señalar que la determinación de IgM no constituye un requerimiento técnico respaldado por las principales guías clínicas internacionales para el diagnóstico de esta patología. En particular, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en su documento técnico “Guía para el diagnóstico y el tratamiento de la enfermedad de Chagas” (Washington, D.C.: OPS; 2019), establece expresamente que: “La detección de anticuerpos IgM no se recomienda como técnica diagnóstica de rutina, incluso en los casos sospechosos de infección aguda, debido a su baja sensibilidad y especificidad, así como por su reactividad cruzada con otras enfermedades infecciosas. Además, los anticuerpos IgM pueden persistir durante meses o años después de la infección, lo que impide diferenciar una infección reciente de una crónica.” Por lo que, solicitamos amablemente la modificación de la solicitud de la siguiente manera “Test rápido inmunocromatográfico IgG/IgM o IgG para tamizaje”. Esta solicitud ya se ha modificado en otros llamados, como la LPN 155/2024 ID: 455249.		

Consulta 5 - Lote 30 – Test rápido para detección de virus respiratorios

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2026
La convocante solicita “caja conteniendo controles positivo y negativo”. Al respecto, se consulta si dicha especificación hace referencia exclusivamente a las líneas de control positivo y negativo incorporadas en el propio dispositivo de prueba, como parte del procedimiento interno de validación del test rápido.		

Consulta 6 - Lote 5 – Ítem 17 – Fósforo: rango de presentación

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2026
El ítem 17 del Lote 5 (Fósforo, método UV) exige presentaciones de entre 50 y 200 determinaciones. Las presentaciones comerciales disponibles en el mercado para este reactivo en formato de kit manual para espectrofotómetro (por ejemplo, 2 x 150 mL, equivalentes a 300 determinaciones a 1 mL de reacción) superan el máximo indicado, lo que impediría cotizar el ítem a oferentes que cumplen la totalidad del lote. Se solicita ampliar el rango a 50–400 determinaciones por presentación o, en su defecto, admitir presentaciones equivalentes que cubran el rango solicitado, sin que ello afecte la evaluación del lote.		

Consulta 7 - Lote 5 – Ítems 2 a 19 – Presentaciones de kits manuales

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2026
Los ítems de química del Lote 5 fijan rangos de determinaciones por presentación (50–200, 100–400, 100–500, 200–300, 500–1.000, 80–400, 100–200). Dado que el rendimiento por presentación depende del volumen de reacción de cada método y que las presentaciones de los distintos fabricantes no coinciden exactamente con dichos rangos, se solicita aclarar que se admitirán presentaciones equivalentes cuyo rendimiento en determinaciones, calculado según el volumen de reacción del inserto del fabricante, se encuentre dentro del rango o lo supere, valorándose el precio por determinación. Ello evita restringir la concurrencia por razones de envase y no de calidad analítica.		

Consulta 8 - Lotes 4 y 5 – Tubos con gel: cantidad a proveer

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2026
El apartado "Tubos" de las EETT establece que los tubos con gel serán provistos en cantidad igual a las determinaciones de química solicitadas. En la práctica clínica un único tubo con gel por paciente permite realizar la totalidad del perfil bioquímico (habitualmente entre 6 y 10 determinaciones), por lo que la exigencia implica proveer entre seis y diez veces más tubos que los que efectivamente se consumen, encareciendo la oferta sin beneficio para el servicio. Se solicita aclarar que la provisión de tubos con gel se calculará sobre la base de un (1) tubo por paciente, estimado como la cantidad de determinaciones de química dividida por el número promedio de determinaciones por paciente (o, alternativamente, un tubo cada ocho determinaciones), o bien equiparar la cantidad a la de hemogramas, criterio aplicado en otros llamados del MSPBS.		

Consulta 9 - Lote 1 – Ítems 41 y 82 – Analitos sin cobertura en plataformas integradas / redacción de método

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2026

Las Especificaciones Técnicas Adicionales del Lote 1 (Hospital Regional de Paraguarí, punto 2 "Química e Inmunología") exigen un único equipo integrado o por separado de química e inmunoensayo, con rendimiento mínimo de 500 pruebas fotométricas/h y 180 pruebas/h en inmunología, admitiendo como máximo dos equipos de apoyo. Los ítems 41 (Anti Toxoplasma IgG Test de Avidez) y 82 (DHEA-SO4) no forman parte del menú de varias de las plataformas integradas de alto rendimiento del mercado que cumplen dichos requisitos, tratándose de analitos de baja frecuencia habitualmente derivados a laboratorios de referencia. Dado que la adjudicación es por lote, su inclusión obligatoria condiciona la participación de oferentes cuyo sistema cumple la totalidad de los restantes 96 ítems, restringiendo la concurrencia sin justificación técnica ni clínica, en contravención de los principios de igualdad y libre competencia de la Ley Nº 7021/22 y del Decreto Nº 2264/24, y de lo dispuesto en el propio PBC (las EETT deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones y no limitarse a un fabricante en particular). Se solicita: (a) trasladar los ítems 41 y 82 a un lote independiente; o, en su defecto, (b) admitir que dichos ítems puedan no ser cotizados sin que ello implique el rechazo de la oferta del Lote 1. Asimismo, se solicita aclarar que la expresión "mezcla en tiempo real de partículas magnéticas" describe una tecnología específica y no un requisito funcional, admitiéndose métodos equivalentes de inmunoensayo (quimioluminiscencia u otros) que cumplan el rendimiento exigido.

Consulta 10 - CANTIDADES POR DETERMINACION

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

Solicitamos amablemente a la Convocante tenga a bien proporcionar la cantidad aproximada de determinaciones a ser realizados para cada uno de los lotes objeto del presente llamado.
Dicha información resulta indispensable para que los potenciales oferentes puedan dimensionar adecuadamente los equipos, reactivos, controles, calibradores y demás insumos necesarios para la ejecución del contrato, permitiendo elaborar una propuesta técnica y económica acorde a las necesidades reales del servicio.
Asimismo, contar con estas cantidades estimadas contribuirá a garantizar el cumplimiento oportuno del suministro durante toda la vigencia contractual y favorecerá una competencia más transparente e igualitaria entre los oferentes.

Consulta 11 - CANTIDADES POR DETERMINACION LOTE 2

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

Solicitamos amablemente a la Convocante tenga a bien proporcionar la cantidad aproximada de determinaciones a ser realizados para cada uno de los lotes objeto del presente llamado.
Dicha información resulta indispensable para que los potenciales oferentes puedan dimensionar adecuadamente los equipos, reactivos, controles, calibradores y demás insumos necesarios para la ejecución del contrato, permitiendo elaborar una propuesta técnica y económica acorde a las necesidades reales del servicio.
Asimismo, contar con estas cantidades estimadas contribuirá a garantizar el cumplimiento oportuno del suministro durante toda la vigencia contractual y favorecerá una competencia más transparente e igualitaria entre los oferentes.

Consulta 12 - CANTIDADES POR DETERMINACION LOTE 3

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

Solicitamos amablemente a la Convocante tenga a bien proporcionar la cantidad aproximada de determinaciones a ser realizados para cada uno de los lotes objeto del presente llamado.
Dicha información resulta indispensable para que los potenciales oferentes puedan dimensionar adecuadamente los equipos, reactivos, controles, calibradores y demás insumos necesarios para la ejecución del contrato, permitiendo elaborar una propuesta técnica y económica acorde a las necesidades reales del servicio.
Asimismo, contar con estas cantidades estimadas contribuirá a garantizar el cumplimiento oportuno del suministro durante toda la vigencia contractual y favorecerá una competencia más transparente e igualitaria entre los oferentes.

Consulta 13 - LOTE 27

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026
Se solicita a la convocante indicar los precios referenciales para las determinaciones de ASTO Y FACTOR REUMATOIDE ya que los mismo no se aprecian en el pliego ni en el portal de contrataciones publicas.		

Consulta 14 - LOTE 1: HEMOGRAMA - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
El PBC solicita “Volumen de aspiración de muestra 10 uL como mínimo” Se solicita a la convocante re-evaluar esta eett, debido a que considerando la magnitud del equipo solicitado y la cantidad de parámetros solicitados 10ul, es un volumen considerablemente bajo. Se solicita modificar a 110 ul, el cual seria un volumen acorde a lo solicitado.		

Consulta 15 - LOTE 1. QUIMIMICA – INMUNOLOGA - ITEM: 29 CHAGAS. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Dentro del Pliego de Bases y condiciones se encuentran en dos metodologías diferentes esta determinación, la misma también puede visualizarse en el LOTE 23. Se solicita a la convocante a modo de poder optimizar recursos, eliminar uno de los dos requerimientos.		

Consulta 16 - Lote 1 QUIMICA – INMUNOLOGIA - ITEM 41: Anti Toxoplasma IgG Test de Avidez

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Se solicita a la convocante la exclusión de la prueba "Anti-Toxoplasma IgG Test de Avidez" del listado de determinaciones obligatorias, ya sea como exigencia dentro de la plataforma integrada principal o mediante la oferta de un equipo alternativo. Esta solicitud se fundamenta en los siguientes criterios técnicos y económicos, orientados a salvaguardar los principios de economía y libre concurrencia: Baja casuística clínica: El test de avidez no es una prueba de tamizaje de rutina, sino una confirmación de segundo nivel. En un laboratorio de bajo flujo de pacientes, su utilización es estadísticamente marginal (esporádica o nula). Ineficiencia económica y caducidad: Obligar a mantener este reactivo a bordo del analizador (o en un equipo secundario) generará el vencimiento de los kits antes de su consumo total. Esto representa un desperdicio de recursos y un sobrecosto injustificado para la institución. Restricción a la competencia: Condicionar la oferta a la provisión de esta determinación tan específica direcciona la licitación y excluye a plataformas analíticas eficientes que cubren el 100% de la rutina clínica real del laboratorio, encareciendo artificialmente el proyecto.		

Consulta 17 - LOTE 1 QUIMICA – INMUNO

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

DROGAS TERAPEUTICAS
Se solicita a la convocante la exclusión de las determinaciones de Metotrexato, Vancomicina, Ácido Valproico, Fenitoína, Fenobarbital, Carbamazepina y Beta 2 Microglobulina de las exigencias del pliego.
Nuestra solicitud se sostiene en dos puntos críticos:
1. Inviabilidad Médica y Económica (Gasto ineficiente): El Hospital Regional de Paraguarí opera actualmente en un nivel de complejidad que no requiere el procesamiento en el laboratorio de drogas terapéuticas. Un bajo flujo local para estas pruebas provocará que los reactivos caduquen irremediablemente antes de consumirse. Obligar su compra es un desperdicio de recursos públicos, lo cual se evidencia al comparar históricamente las licitaciones de otros hospitales regionales de similar perfil y del mismo laboratorio regional.
2. Direccionamiento Técnico Excluyente: Exigir este panel altamente especializado de forma obligatoria, ya sea totalmente integrado en una misma plataforma principal o forzando la provisión de equipos adicionales, configura un evidente direccionamiento de la licitación hacia una configuración tecnológica particular. Esta exigencia actúa como una barrera que vulnera el principio de libre concurrencia, excluyendo injustificadamente sistemas analíticos de probada eficiencia que cubren la totalidad de la rutina clínica real del hospital a un costo sustancialmente menor para el Estado.
Requerimos la eliminación de estos ítems como requisito excluyente, sugiriendo que su eventual y esporádica demanda se gestione mediante derivación a la red de laboratorios de mayor complejidad.

Consulta 18 - LOTE 1 HEMOSTASIA

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

Se solicita a la convocante poder ofertar un equipo con rendimiento de 100 t/h teniendo en cuenta la demanda real del hospital y optimizar los costos en esta tecnología, actualmente si se verifican otros pliegos de otros hospitales similares, no aparece como estándar habitual Este nivel de exigencia (300 test/hora) históricamente solo se justifica y aprueba para centros de referencia masiva, como el IPS Central, Hospital Ingavi, o el Hospital Nacional de Itauguá, donde el volumen de prequirúrgicos y pacientes internados sí exige ese rendimiento.

Consulta 19 - Lote 1 – Ítem 2:

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

Se solicita a la convocante si se pudiera admitir reactivos de una marca distinta al equipo ofertados pero que sea compatible en funcionalidad. Esto permitiría una mayor oportunidad de competencia entre los oferentes.

Consulta 20 - Lote 1 – Ítem 94:

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

Se solicita a la convocante si se puede admitir que los packs de calibradores, cartuchos, controles, etc se puedan almacenar también a temperatura refrigerada. Esto permitiría una mayor oportunidad de competencia entre los oferentes.

Consulta 21 - Lote 1 – Ítem 94:

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

Se solicita a la convocante admitir también que el equipo de gasometría realice el calculo para determinar el valor de Hb. Esto permitiría una mayor oportunidad de competencia entre los oferentes.

Consulta 22 - Lote 4 – Ítem 1:

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

Se solicita a la convocante si pudiera admitir que el contador hematológico solicitado para los hospitales distritales permita un volumen de aspiración de muestra: ≤ 10 µL. Esto permitiría una mayor oportunidad de competencia entre los oferentes.

Consulta 23 - Lote 4 – Ítem 26:

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Se solicita a la convocante si se pudiera admitir equipo de soporte para realizar las determinaciones de electrolitos. Esto permitiría una mayor oportunidad de competencia entre los oferentes.		

Consulta 24 - Lote 4 – Ítem 41:

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Se solicita a la convocante modificar la metodología solicitada para el equipo automatizado de crasis sanguínea, esto debido que el método electromagnético esta patentado por una única marca en el mercado (Stago) por lo que limita la competencia entre oferentes. En su lugar se recomienda modificar la metodología de la siguiente manera: metodología de coagulación cronométricas, cromogénicas, inmuno-turbidimétricas o similar. Esto daría mayor oportunidad de competencia entre los oferentes.		

Consulta 25 - Lote 4 - Especificaciones técnicas adicionales de Coagulaciones

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Se observa que el requisito de la convocante establece la utilización de lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores. Desde el punto de vista técnico, se considera razonable exigir la identificación y trazabilidad de las muestras mediante código de barras así como la identificación de reactivos. Sin embargo, la exigencia específica de que los controles y calibradores deban necesariamente contar con identificación mediante código de barras podría constituir una condición restrictiva de la participación, sin que se evidencie que dicha característica sea técnicamente indispensable para garantizar el correcto funcionamiento del sistema, la trazabilidad o la calidad analítica, teniendo en cuenta que los controles y calibradores pueden ser identificados y gestionados por otros mecanismos disponibles en los sistemas analíticos, tales como identificación mediante interfaz del sistema, selección desde el software, asignación de lotes, códigos ingresados por el operador u otros mecanismos de trazabilidad definidos por el fabricante. Por tanto, solicitamos flexibilizar este requisito, considerando que dicha modificación contribuirá a ampliar la concurrencia y favorecer una mayor participación de oferentes.		

Consulta 26 - Lote 4 – Ítem 42:

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Se solicita a la convocante que el equipo automatizado para los hospitales distritales permita la lectura de código de barras para muestras, al solicitar también para reactivos, controles y calibradores limita la participación de los demás oferentes.		

Consulta 27 - Lote 5 – Ítem 1:

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Se solicita a la convocante poder aclarar el rendimiento para el procesamiento del contador hematológico solicitado para los centros de salud. Esto debido a que en la página 33 menciona un rendimiento de 50 determinaciones por hora, pero en cambio, en la pagina 56 menciona un rendimiento de 40 determinaciones por hora. Esta diferencia en el rendimiento podría permitir una mayor oportunidad de competencia entre los oferentes.		

Consulta 28 - Lote 5 – Ítem 1:

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Se solicita a la convocante si pudiera admitir que el contador hematológico solicitado para los centros de salud permita un volumen de aspiración de muestra: ≤ 10 µL. Esto permitiría una mayor oportunidad de competencia entre los oferentes.		

Consulta 29 - Lote 5 – Ítem 2:

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Se solicita a la convocante si se pudiera admitir un espectrofotómetro con un rango de onda de medición de 340nm a 670nm, esto permitiría una mayor oportunidad de competencia entre oferentes.		

Consulta 30 - Lote 5 – Ítem 3:

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Se solicita a la Convocante considerar la admisión de reactivos para la determinación de Urea mediante metodología cinética, además de la metodología actualmente contemplada. La incorporación de esta alternativa permitiría ampliar la participación de oferentes y, a su vez, optimizar la adquisición y utilización de reactivos, evitando la necesidad de incorporar reactivos adicionales asociados a metodologías que requieren el uso de ureasa por separado.		

Consulta 31 - Lote 5 – Ítem 4:

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Se solicita a la convocante si se pudiera admitir un equipo espectrofotómetro con un volumen mínimo de aspiración de 200uL. Esto permitiría una mayor oportunidad de competencia entre los oferentes.		

Consulta 32 - Lote 5 – Ítem 12:

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Se solicita a la convocante poder admitir por separado las presentaciones del Reactivo de Bilirrubina (Total y directa). Esto permitiría una mayor oportunidad de competencia entre oferentes.		

Consulta 33 - Lote 6 – Ítem 1:

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Se solicita a la convocante si se pudiera admitir también la metodología de cromatografía por afinidad al boronato para la determinación de Hemoglobina Glicada. Esto permitiría una mayor oportunidad de competencia entre los oferentes.		